

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1.ª época.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Rufino Cano de Rueda

Isabel la Católica, número 2, Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7. Teléfono núm. 25

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

### Los objetos artísticos

Recientemente se ha tratado en el Congreso, de la facilidad con que son exportados de España objetos artísticos.

Es este un aspecto del carácter nacional, que refleja nuestra apatía y poco interés por cuanto afecta a los prestigios de la nación.

En Italia existe una ley que prohíbe la exportación de objetos artísticos, y otra igual debiera haberse presentado a nuestras Cortes.

Peró es el caso que en España debe haber algo legislado acerca del asunto, alguna real cédula de Carlos IV ó de Fernando VII, pues en nuestro poder tenemos una circular dirigida por un conde a los Ayuntamientos de Asturias de Santillana, en uno de los primeros años del último siglo, ordenando que se investigara dónde existen cuadros, barro, esculturas, tapices y toda clase de objetos artísticos, que se haga minucioso inventario de los mismos y se le remita para a su vez elevarle á la superioridad, que dispondrá lo que proceda.

Habrà algún erudito que pueda decir si existe algo acerca del particular, alguna disposición hoy olvidada por los llamados a practicarla, como lo estaba aquella real orden sólo conocida, al parecer, por el decano de la Facultad de Derecho de Madrid, señor Barrio y Mier?

Peró exista ó no, tan difícil es á un Gobierno que cuenta con una mayoría como el actual, obtener una ley de protección á la riqueza artística española, como la ley Pacca italiana?

Del gran imperio español sólo queda el solar patrio, y como vivientes testimonios de su cultura, el grandioso acervo artístico formado por los monarcas, los magnates y la iglesia; si ese acervo disminuye, si no cuidamos, por lo menos, de conservarle, ya que no se le aumente, demostraremos ser indignos sucesores de quienes le forman.

A nuestro juicio, no sólo debiera haber una ley que prohibiese sacar del territorio español los objetos de arte que aún conserva, sino también que concediese al Estado el derecho de tanteo en toda venta de aquéllos, declarando nulas las que se consumaran sin haberlas notificado previamente al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que adquiriera con destino á los Museos nacionales los cuadros, esculturas, etcétera, objeto del contrato, si á juicio de las Academias merecían ser conservados en aquellos Centros artísticos, honra de la nación.

### Lo que va pasando...

FLOR DE OARRONA.

En medio de sucesos muldareos se han visto brotar flores encantadoras; en familias viciosas y corrompidas se han dado casos de tanta pureza, como la hija de la hermosa Imperio, la célebre cortesana de Italia; pocas, muy pocas veces se habrá visto en la historia de la bestia humana, que en cerebros femeninos en la época que precede á la pubertad, cuando el capullo de rosa emple-

za á dibujarse, tome forma un pensamiento tan cruel, tan insano, tan reprochable como los asesinatos de varios niños realizados por una jovencita de catorce años en Berlín.

En esa edad los cerebros femeninos sólo producen flores sencillas, ideas inocentes, pensamientos de amor, ensueños, ilusiones generosas; pero el cerebro de esa desdichadísima criatura debe asemejarse á la carne muerta y corrompida, en la que sólo pueden darse ideas macabras...

Porque esa jovencita que introducía en la cabeza de tiernas criaturas agujas finísimas para que no la molestasen con sus gritos, lo hacía así, de igual manera, que araña el gato montés, que devora el tigre, que muerde la víbora...

La inconsciente criminal observaría, por casualidad, la primera vez que lo hizo, que el tierno infante enmudecía; tal vez aquel niño no murió, y ella siguió realizando el hecho con otros.

Y no se crea esto imposible; no son siempre mortales las heridas del cerebro: en el Museo anatómico de Montpellier existe una hoja de una navaja de 12 centímetros de longitud por dos de anchura, que estuvo alojada en la cabeza de un hombre en el centro de los hemisferios cerebrales durante muchos años, siendo causa de accidentes epilépticos muy graves que desaparecieron cuando fué operado.

Si esa niña de Berlín, probablemente por las leyes de la herencia, tiene la desdicha de no poseer un cerebro como el resto de la humanidad; como el obrero de Montpellier tendrá algo extraño, consecuencia del alcoholismo, de la escrófula, ó de las enfermedades que no se conocían antes del descubrimiento de América.

Peró el caso es, que así como el tigre indiano mata inconscientemente, así esa criatura constituye un peligro ciertísimo para los que rodean, y lo que es más grave: para sus descendientes si llega á reproducirse.

¿Qué se va á hacer con ella? Desde luego, puede afirmarse su irresponsabilidad; es más digna de lástima que de otra cosa. Sobre la inmensa desgracia que pesa sobre ella, ¿se la va á imponer un castigo?

La reclusión en un Manicomio, ¿no es una prisión disfrazada?

Y si ella es digna de compasión, ¿no lo han de ser sus inocentes víctimas? ¿No merecen los buenos y los sanos tanta consideración, tanta protección como los degenerados y los perversos?

Y he ahí uno de tantos problemas que están sin resolver y á los que es forzoso dar solución.

En tiempos remotísimos, ya hubo pueblos muy cultos que aplastaban á los seres que físicamente nacían imperfectos, para que no perdiera la hermosura de la raza. Estas imperfecciones físicas, con trastornos morales de tanta gravedad, son peores que los que se castigaban tan cruelmente; pero los tiempos no pasan en balde y no hay que pensar en aquellas bárbaras soluciones sino para excoerlas.

F. O.

### LOS MÉDICOS TITULARES

Primera sesión

Con gran concurrencia de asambleístas se celebró ayer mañana en Madrid la primera reunión de la asamblea de médicos titulares.

A las diez y veinticinco minutos abre la sesión el señor Almaraz.

El señor Sancho pidió se limitase el tiempo en que cada orador puede hacer uso de la palabra.

El representante de Lerma habló contra el caciquismo, que tanta presión ejerce en los pueblos sobre los médicos rurales.

Después se procedió al nombramiento de seis Comisiones, que han de determinar sobre los temas siguientes:

Gestiones conducentes á conseguir que en la aprobación del proyecto de Administración local sea incluida la instrucción general de Sanidad, ó al menos su capítulo 8.º

Determinación de conducta si fueran desatendidos.

Medios para la depuración y normalización de individuos y funciones del Cuerpo de médicos titulares, y vida propia de éste.

Gestiones cerca del señor ministro de la Gobernación, aptas para la rápida resolución de los expedientes de clasificación de plazas.

Medios de hacer efectivos los des-

### HIPNOTISMO



EL DOCTOR (dirigiéndose al público). —El sujeto ha entrado en el sueño hipnótico. Su imaginación está á mucha distancia de nosotros.



EL JUDIO (levantándose de pronto y dirigiéndose al hipnotizador). —¡Hermoso brillante!

cubiertos de los Municipios para con sus médicos. Su cuantía.

Medios de hacer eficaces los contratos de médicos titulares con los Municipios, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Contratos privados con los particulares.

Proponer una vez más á la Junta de gobierno y patronato la aceptación de los acuerdos de la Junta central y Asamblea de Asociación celebradas en Madrid y Sevilla.

Relaciones de contabilidad de delegados con representantes y de éstos con inscritos en el montepío.

Institución de cooperativas por acciones nominales.

Vigilancia de la Asociación por el cumplimiento de preceptos reglamentarios.

Discutióse si procedía ó no invitar al señor Maura para que presidiera una sesión, acordándose que la Asamblea permanezca alejada de toda influencia política.

Se levanta la sesión.

### El cuerpo de Prisiones

En representación del personal inferior de 157 prisiones ha presentado el vigilante don Felipe Fernández Benedito en el ministerio de Gracia y Justicia un escrito condensando en ocho bases las principales aspiraciones de la clase.

Pide el exponente que pasen á las cajas del Estado los fondos carcelarios, demostrando que con esta medida se ahorra más de 500.000 pesetas al Tesoro; que la dotación de las jefaturas de las cárceles de partido de entrada se eleve á 1.500 pesetas en compensación á los perjuicios que á los funcionarios de esta categoría les ha venido á irrogar la creación de la Escuela de Criminología, por virtud de la que es el sueldo de 1.250 el término de la carrera; que los traslados forzosos se n por cuenta del Estado; que se les concedan derechos pasivos al cesar por edad; que los cargos de preferencia sean provistos por riguroso escalón de los empleados más antiguos, y que ningún funcionario de esta clase pueda prestar servicio en el partido judicial de su nacimiento.

Conforme todos los representantes, en la justicia y equidad de las anteriores peticiones, hay entre ellos quien añade una: la de que se les otorgue el desempeño de cargos en las oficinas, medida con la que se cortarían extralimitaciones y abusos que ceden en menoscabo de la buena gestión administrativa.

### Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Vicepresidente accidental don Tomás Huertas, adoptó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Mateo Sanz Herrero, vecino de Melque, contra providencia de aquella alcaldía que le impuso la multa de cinco pesetas por fumar

dentro del perímetro donde están encerradas las eras del pueblo.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Abselmo Sánchez Galindo y otros dos, vecinos de Fuentesvieja, contra providencia del Ayuntamiento de Valtierra, imponiendo á cada uno la multa de cinco pesetas por pasar sus ganados abusivamente.

Formular algunos reparos á la cuenta de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda, correspondiente al año de 1906, á fin de que sean subsanados en forma.

### Prensa y política

La Comisión de Presupuestos del Congreso tiene muy adelantado el estudio de los diversos departamentos ministeriales, y muy en breve podrán quedar los dictámenes sobre la mesa.

La discusión comenzará, pues, según noticias, lo más tarde en los primeros días del mes de Noviembre, consumiendo el primer turno en contra, á nombre de la minoría liberal, el exministro de Hacienda don Eleuterio Delgado.

En su viaje á Londres, los Reyes, se detendrán ocho días en París, de incógnito, pero harán una visita oficial á Mr. Fallières.

Las noticias que publican los periódicos son poco favorables á la solidaridad, añadiendo alguno de aquéllos que esta empieza á perder la inflexible unidad de que tanto alardeaban los que vinieron al Parlamento á darnos ejemplo de cohesión y entusiasmo.

La renuncia que ha hecho el Sr. Rusinol de la presidencia de la Liga, regionalista ha sido muy comentada, y aunque el señor Albó ha procurado en una carta atenuar la significación de esta renuncia, se dice que el señor Rusinol está fatigado de la jefatura moral y material, ejercida por los señores Comó y Puig y Cadafalch.

Hay quien anuncia que á este acto seguirán otros análogos.

El ministro de Fomento, señor González Besada, se extraña del error en que algunos han incurrido, diciendo que la consignación votada para remediar el daño causado por las inundaciones se había aplicado al arreglo de las carreteras de El Pardo, El Escorial y La Granja.

Ni una peseta se ha gastado aún del crédito transferido para remediar los daños que las tormentas causaron en Málaga y Cataluña, ni se aplicarán dichos fondos á otro objeto que al de remediar en lo posible los destrozos causados por los últimos temporales en dichas provincias.

20 SANCHO SALDAÑA

tu corazón como arde en este momento en el mío, plugiese al cielo que pudiera hartarte del veneno de que tu has inundado mi alma... ¡Ah! ¡yo reiría entonces viéndote que tú dividías conmigo mis sufrimientos! ¡Ojalá veas en brazos de otro esa Leonor á quien amas! Tal vez te esté ahora mismo en brazos de otro, sí. Tal vez es un amante disfrazado á quien ella adora esa bruja que te la robó. Sí, sufre, sufre como tú me haces sufrir á mí: es el único consuelo que me queda en mi desesperación.

—Mientes, boca de Satanás; mientes, respondió Saldaña haciendo un esfuerzo que no pudo lograr para levantarse:

Leonor, no tiene ningún amante; no me amará á mí, pero no ama á otro ninguno, tampoco.

—¿Tú qué sabes? replicó Zoraida con una sonrisa sordúnica; por lo menos te aborrece á tí; te aborrece, y yo estoy aquí para repetírtelo. No me mires con esa ira; no te esfuerces en levantarte; tú

81 FOLLETIN DE 'EL ADELANTADO' 17

—¡Leonor! ¡Leonor! exclamó Saldaña sin despertar con el acento más tierno.

—¡Cielos! ¡qué oigo! gritó Zoraida soltándole la mano de pronto, y levantándose desesperada. ¡Ah! continuó con amargura: ¡yo me había olvidado de mi rival; y creía que él estaba sonando conmigo! ¡Y yo te había perdonado! ¡yo!

—¡Jamás! ¡jamás!

—Todo el amor, toda la dulzura de la desgraciada Zoraida se trocó ahora en la más espantosa furia al oír el nombre de su rival; sus ojos parecían querer salir de sus órbitas, los músculos de su rostro se contrajeron pintándose en él todas las señales de la locura; sus labios trémulos cambiaron su color de rosa en un blanco cárdeno, como sobrecogida de un accidente, retorció sus manos, y ya sin temor de interrumpir el sueño del herido, gritaba con el acento de la más horrible desesperación.

—¡Jamás! ¡jamás! ¡Yo me vengaré!

—¡No, Leonor no será tuya jamás!

—¡No, Leonor no será tuya jamás!

—¡No, Leonor no será tuya jamás!

«El señor Besada—dice «La Correspondencia»—seguramente no incurrirá en la equivocación que se ha supuesto, porque está demostrando una gran competencia y rectitud al frente del ministerio de Fomento».

### EN BERNARDOS

#### Restos humanos en un pinar

Según participan del pueblo de Bernardos, el día 21 del actual fueron hallados por el vecino de Navas de Oro Justo Escobar Antoranz, unos restos humanos en el pinar y lugar conocido por «Mojón de la Junta», los cuales, se suponía fueran de un vecino desaparecido.

Inmediatamente dió conocimiento al citado Justo Escobar á la guardia civil del puesto de Bernardos, la cual se personó en el lugar del hallazgo, acompañada del Juzgado municipal y del médico titular de dicho pueblo don Antonio Pascual.

Una vez examinados los restos se pudo comprobar que eran de un hombre ya de edad y estaban formados por una calavera y mandíbula inferior; dos fémurs; un trozo de columna vertebral con ocho vértebras y otro trozo con cuatro; una escápula y un húmero con su escápula, sin encontrar en ellos fractura alguna.

Dichos restos, se cree, según la opinión facultativa, deben de haber estado bastante tiempo á la intemperie.

También allí al lado de dichos restos se encontraron una manía y ropas de vestir, hechas pedazos por los animales carnívoros, sin duda.

El sujeto que encontró los restos manifiesta ser aquellos los de un foyuyo llamado Domingo Gil Rubio, natural de Navas de Oro, de unos 75 á 80 años de edad, de estado soltero, y de oficio leñador, que ahora se decía á implorar la caridad pública; que supone sea su tío, porque hace mes y medio que faltaba de casa y le andaba buscando por todo el pueblo, sin encontrarle, y además por pertenecer al muerto las ropas y la manta hallada; y que padece de aquél parálisis, por lo cual varias veces le habían encontrado en el campo y le habían tenido que llevar á casa, y que no sospecha de nadie, pues cree ha sido casual la muerte del Domingo, porque no tenía ningún mal querer en el pueblo.

Todos manifestaron debía haber sido producida esta muerte por un accidente. Después de practicar el Juzgado las oportunas diligencias, se retiró del lugar del suceso, ordenando fueren recogidos los restos y enterrados en el camposanto.

El milagro, pues, del bienestar del labrador háas realizado en Francia por el sistema de la mutualidad, esto es, el concurso de todos para todos.

Existen hoy 88 cajas regionales y en cada una de ellas influye la acción de innumerables cajas locales. En derrador de estas cajas, la población rural ha creado sindicatos profesionales, sociedades de seguros y cooperativas de producción y venta.

Ahora se aspira á condensar todo ese movimiento de solidaridad agrícola en un esfuerzo admirable que convierta el crédito agrícola en el único regulador de los mercados.

Además en ese Congreso de Burdeos se ha tomado el transcendental

manera de arbitrar recursos para la reparación y recomposición de carreteras, caminos y demás obras públicas en las regiones inundadas.

Esta cuestión, dependiendo de los estudios é informes que presenten los ingenieros jefes de las respectivas provincias, será objeto de la atención de nuevos Consejos.

Tretóse también de la distribución urgente de socorros para los damnificados.

No se trató del expediente de indulto de muerte del sanitario Hormaechea, de Bilbao, á causa de no haberse recibido todavía en Guerra el expediente.

Terminado el Consejo, el señor marqués de Estella se quedó conferenciado con el Sr. Maura sobre los proyectos que piensa presentar á las Cortes.

El presidente le pidió una nota amplia de los citados proyectos, y el subsecretario de la Presidencia, señor Ortúzar, marchó con el general Primo de Rivera al palacio de Buenavista, para recogerla.

### El crédito agrícola

Un distinguido periodista, con motivo del Congreso agrícola celebrado en Burdeos, expone datos y consideraciones cuya divulgación es muy conveniente para que llegue á conocimiento del mayor número de nuestros campesinos.

En Francia, como en España, la usura devora los frutos del trabajo del labriego. Al amparo de la ley existían todas las formas odiosas del préstamo, del interés y de la hipoteca. Se prestaba la tierra, se prestaba la semilla, la yunta y el dinero para llegar al acaparamiento de la cosecha.

Continúa su discurso, predominando en él lo que ya expusieron sus compañeros, los solidarios.

El Sr. Canal le contesta en nombre de la comisión, afirmando que el proyecto es completamente autonomista, descentralizador y democrático; respeta la personalidad natural de los Municipios y la jurídica, y extiende considerablemente el sufragio.

Aduce el ejemplo de Inglaterra, el país del «self government», donde los hurgos, aun para las reformas que afectan á la vida local, necesitan la autorización del Parlamento.

Opina que la representación corporativa va á servir de panacea contra la política en los Municipios. Pregunta si en el criterio regionalista figura la supresión de las Diputaciones provinciales.

Niega que la región sea como el Municipio, primaria célula social, y menos en España. A este efecto dirige una mirada retrospectiva á la historia patria. (Frecuentemente niegan los solidarios las aseveraciones del orador.)

Admírase de que el señor Junoy, antiguo amigo político del señor Castelar, defienda la personalidad de la región, cuando además, en Noviembre de 1905, decía en un discurso que los ríos catalanes no cantaban la canción de la España nueva de los catalanistas. (Se conoce—añade—que los ríos catalanes han cambiado la partitura! (Interrupciones de los solidarios).)

acuerdo de que no se tome dinero sino el 4 por 100.

¿Verdad que nuestros labradores que lean esto quedarán asombrados? Y cómo lo, cuando ellos toman dinero por cinco meses, de la siembra ó la cosecha, y pagan el 15 y aún el 20 por 100, mas una porción de gabelas y martingalas?

Así el labrador español no puede atreverse á tomar dinero más que para los gastos de la siembra, mientras que el francés lo toma para comprar aperos, máquinas, abonos y ensanchar sus dominios comprando tierras: porque la caja no embarga ni ahoga y permite aplazar el vencimiento y fraccionar la deuda, y aún negociar ventis á plazo de cosechas y frutos que ni siquiera han sido sembrados cuando la operación de crédito se realiza.

Pero existe otro gran secreto en el éxito de este gran milagro: que en esa solidaridad agrícola de crédito mútuo están comprendidos los labradores ó propietarios ricos. Mientras aquí, en España, regularmente suelen ser los grandes propietarios, los mismos que ejercen las crueles artes de la usura.

### Las Cortes

SESIONES DE AYER Congreso

El señor Junoy consume el quinto turno en contra de la totalidad.

Comienza afirmando la unión indestructible de los solidarios en el programa del Tivoli, que lleva aparejado la solitud de la reorganización de «las antiguas ó gloriosas nacionalidades españolas».

Continúa su discurso, predominando en él lo que ya expusieron sus compañeros, los solidarios.

El Sr. Canal le contesta en nombre de la comisión, afirmando que el proyecto es completamente autonomista, descentralizador y democrático; respeta la personalidad natural de los Municipios y la jurídica, y extiende considerablemente el sufragio.

Aduce el ejemplo de Inglaterra, el país del «self government», donde los hurgos, aun para las reformas que afectan á la vida local, necesitan la autorización del Parlamento.

Opina que la representación corporativa va á servir de panacea contra la política en los Municipios. Pregunta si en el criterio regionalista figura la supresión de las Diputaciones provinciales.

Niega que la región sea como el Municipio, primaria célula social, y menos en España. A este efecto dirige una mirada retrospectiva á la historia patria. (Frecuentemente niegan los solidarios las aseveraciones del orador.)

Admírase de que el señor Junoy, antiguo amigo político del señor Castelar, defienda la personalidad de la región, cuando además, en Noviembre de 1905, decía en un discurso que los ríos catalanes no cantaban la canción de la España nueva de los catalanistas. (Se conoce—añade—que los ríos catalanes han cambiado la partitura! (Interrupciones de los solidarios).)

Lee párrafos de un discurso del señor Salmerón, jefe hoy de los solidarios, completamente contrario al reconocimiento de la región.

Y termina solicitando el concurso de todos para resolver el problema de la vida local, y en especial de los que se dicen positivistas. (Aplausos en la mayoría.)

Los señores Junoy y Canal rectifican; se suspende este debate y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

### El encabezamiento de los vinos

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Los industriales que debidamente matriculados se dediquen á encabezar vinos comunes, elevando su graduación á más de 16º centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuvieren, en las Administraciones principales de la renta de las provincias respectivas como criadores comprendidos en el núm. 1.º del art. 117 del reglamento de la renta del alcohol, ó, en su caso, como criadores del número tercero del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el art. 123.

2.º Los almacenistas que expendan vinos comunes encabezados hasta más de 16º centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicionado que contengan los vinos encabezados.

3.º Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir, con cargo á la respectiva cuenta corriente, los vendis reglamentarios (modelo núm. 25 del reglamento) para acompañar en la circulación á los vinos comunes de más de 16º centesimales, en cuyos documentos, que serán visados por las Administraciones, ó los interesados en las mismas condiciones que los que se expidan para los alcoholes, aguardientes compuestos y liciores, deberá hacerse constar el número de litros de vino, su graduación, el número de litros de alcohol agregada y la graduación del mismo.

4.º Los detallistas que reciban vinos comunes encabezados á más de 16º centesimales deberán conservar los vendis respectivos para justificar su origen.

5.º Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes cuya graduación natural exceda de 16º centesimales lo pondrán en conocimiento de la Inspección más inmediata de la renta del alcohol antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha Inspección les expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los oportunos vendis que hayan de acompañar la circulación del género y surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.º La circulación de estos vinos sin los vendis reglamentarios constituye defraudación de la renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16º centesimales; y

7.º Estas disposiciones entrarán en vigor el día primero de Enero de 1908.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

En el trabajo de referencia, que no publicamos por falta de espacio, se señalan los obstáculos insuperables que han de oponerse al exacto cumplimiento de la citada disposición del Delegado Regio de Pósitos, y se aplaude á los señores don Juan de la Fuente y al Alcalde de Hontoria, por la campaña que han hecho en esta cuestión de tan vital interés para los pueblos.

La obra tuvo en fin, un excelente desempeño.

Como segunda obra de la sección se puso en escena «La mala sombra», en la cual fueron muy aplaudidos la señorita Flores, señoras Mora y Quirrión, y los señores Soler, Moreno y Banquells.

La orquesta muy bien dirigida por el maestro Videgaid.

Con un lleno colosal se estrenó en la segunda sección «La gaita blanca», en cuya representación sobresalieron la señorita Flores y los señores Soler, Banquells y Moreno.

Las demás partes de la compañía contribuyeron al mejor éxito de la obra.

Casi todos los números de música tuvieron que ser repetidos en grandes aplausos.

Mañana habrá función en una sección, comenzando á las nueve de la noche, poniéndose en escena las siguientes obras:

«El Santo de la Isidra», «La Omonera» (estreno) y «La divisa» (estreno).

El viernes, día de San Frutos, si el tiempo no estuviera apropiado para las excursiones al campo, habrá función en el Teatro, poniéndose en escena algunas divertidísimas obras de las que mayor acogida han tenido entre el público segoviano.

### Instrucción pública

Presentación de nóminas.—El Habilitado del Magisterio don Mariano Gimeno, ha presentado las nóminas de los haberes que corresponden al personal del Magisterio de primera enseñanza de los partidos de Santa María de Nieva y Segovia.

Concurso.—Han solicitado tomar parte en el concurso anunciado para la provisión de escuelas en propiedad, los maestros siguientes:

Don Santiago Hernández y Lera, don Miguel Galán Ruiz López, y don Felipe Cerrato y Cerrato.

También lo han solicitado las maestras doña Estefanía Vega y López, doña Jacinta Martínez Tello, doña Ángela Marín Angulo, doña Matilde Valdeón, doña Marina Nieto Yusta y doña Mercedes Moradillo Castro.

### Ordenación de pagos

Los ministerios de Instrucción pública y Hacienda, remiten á esta Delegación los siguientes libramientos de Instrucción y Fomento.—Uno de 168 pesetas á favor de don Francisco Bueno.

Hacienda.—Uno á don L. Peña, de 138,33 pesetas; otro á don S. Gómez de 118,75; otro á don J. Mérelle, de 112,91; otro á don V. Lucas, de 54,12; á don R. de Lorens, otro de 21,77; otro á don E. Álvarez, de 40.

### Notas de viaje

Se encuentra en esta ciudad nuestro buen amigo don Luis Benito Martínez, practicante de Caballar.

—Ayer pasó el día en Segovia nuestro querido amigo don José Illera, ilustrado farmacéutico de Carbone el Mayor.

### SUETOS

De días Hoy celebra su fiesta onomástica el concejal y primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y buen amigo nuestro, don Pedro Zúñiga Otero.

Reciba nuestra sincera felicitación más expresiva.

### Oposición á Penales

El tribunal que ha de calificar los ejercicios de examen para el ingreso en el cuerpo de Prisiones, como vigilantes, lo forman: don Fernando Cadalso, inspector general, don presidente, y vocales del mismo, don Arturo Villate, don Ignacio Menéndez, don Pedro Calderón, jefe de Negociado de primera, segunda y tercera clase, respectivamente, del Centro en concepto de suplente el último.

Los ejercicios darán principio el día 2 de Noviembre próximo.

### Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan: En el Hotel del Comercio, don Andrés Faure, jefe de un batallón francés; los turistas de Inglaterra S. P. Cois y R. M. Greg; el representante de una casa de Barcelona, don José Turrullou; don Enrique San Pedro el representante de una casa de Valladolid, don Juan Valle y el turista francés, don Antonio Mares.

—En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

En el Hotel de la Burgalesa, modista de Salamanca, doña Luisa...

A sus gritos despertó Saldaña desparado, abrió los ojos, y quiso incorporarse en el lecho. Por una transición de ideas, muy natural en un hombre cuyos sentidos están muy debilitados por cualquier causa que sea, y cuyo sueño han interrumpido de pronto voces ú otro repentino estruendo, Saldaña, que había estado soñando con Leonor, aunque sin mudar de objeto, habla cambiado de decoración en la última parte de su sueño, y creía que la maga, habiéndosele arrebatado de entre sus brazos, se esforzaba en ahogarle en los suyos como á una presa ya digna de los infernos. Cuando despertó todavía confusa su imaginación, y al ver los ademanes de la mora y oyendo sus últimas palabras «¡No, Leonor no será tuya jamás!» imaginó que era la maga quien se lo decía.

—¡Ah! suspiró Saldaña gritando con una voz sepulcral. ¿No has cumplido aun tu venganza? ¿no bastaba que la robaras, era menester quitarme con ella

hasta la última esperanza que me quedaba?—Sí, hasta la última esperanza, repitió Zoraida con amargura volviendo á abrir los ojos en que estaba pintado su frenesí; y tú no me has robado á mi todo cuanto poseía? ¿mis padres, mi patria, mi gloria, mi inocencia, mi felicidad, mi esperanza? ¿No me lo robaste tu todo?

—Y apesar de eso te amé, á pesar de eso como dejé seducir de tus mentiras, y cifré en tí mi universo!!! ¡Oh! maldito el día en que nací para idolatrarte y verme pagada por celos y con escarnio. ¡Ojalá nunca hubiese lucido aquel día!

—Mujer infernal, exclamó Saldaña, que ya la había conocido, ¿quién te dejó entrar aquí? Huye de mi presencia, y maldita sea la hora en que te conocí, demonio de mi persecución: ¡huye! y no abrenegas á atormentar al enfermo en su lecho de dolor.

—Plugiase al cielo, respondió la mora, que todo el infierno junto ardiese en mí ¡irrisuable no esotrasa el on ¡an! sea

hasta la última esperanza que me quedaba?—Sí, hasta la última esperanza, repitió Zoraida con amargura volviendo á abrir los ojos en que estaba pintado su frenesí; y tú no me has robado á mi todo cuanto poseía? ¿mis padres, mi patria, mi gloria, mi inocencia, mi felicidad, mi esperanza? ¿No me lo robaste tu todo?

—Y apesar de eso te amé, á pesar de eso como dejé seducir de tus mentiras, y cifré en tí mi universo!!! ¡Oh! maldito el día en que nací para idolatrarte y verme pagada por celos y con escarnio. ¡Ojalá nunca hubiese lucido aquel día!

—Mujer infernal, exclamó Saldaña, que ya la había conocido, ¿quién te dejó entrar aquí? Huye de mi presencia, y maldita sea la hora en que te conocí, demonio de mi persecución: ¡huye! y no abrenegas á atormentar al enfermo en su lecho de dolor.

—Plugiase al cielo, respondió la mora, que todo el infierno junto ardiese en mí ¡irrisuable no esotrasa el on ¡an! sea

hasta la última esperanza que me quedaba?—Sí, hasta la última esperanza, repitió Zoraida con amargura volviendo á abrir los ojos en que estaba pintado su frenesí; y tú no me has robado á mi todo cuanto poseía? ¿mis padres, mi patria, mi gloria, mi inocencia, mi felicidad, mi esperanza? ¿No me lo robaste tu todo?

—Y apesar de eso te amé, á pesar de eso como dejé seducir de tus mentiras, y cifré en tí mi universo!!! ¡Oh! maldito el día en que nací para idolatrarte y verme pagada por celos y con escarnio. ¡Ojalá nunca hubiese lucido aquel día!

—Mujer infernal, exclamó Saldaña, que ya la había conocido, ¿quién te dejó entrar aquí? Huye de mi presencia, y maldita sea la hora en que te conocí, demonio de mi persecución: ¡huye! y no abrenegas á atormentar al enfermo en su lecho de dolor.

—Plugiase al cielo, respondió la mora, que todo el infierno junto ardiese en mí ¡irrisuable no esotrasa el on ¡an! sea



SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION NAPAL

Gran fotografia-Victoria-11

El antiguo gabinete fotografico establecido en la calle de la Victoria, num. 11, ha abierto de nuevo sus puertas al publico...

- Retratos a diez centimos. Postales, media docena 3 pesetas. Grupos baratissimos. Retratos kilometricos, entregados en el acto. Especialidad en retratos de niños.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

Fotografía de Montes

Reoyo, 15, 3.º

Llegó la ocasión de obtener un buen retrato

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al publico que durante tanto años le ha favorecido con sus encargos...

Especialidad en retratos de niños

No confundirse: Reoyo, 15, fotografía

Esta casa no tiene sucursales; no fiarse de anuncios confusos. Fijarse bien que Montes está en la calle de Reoyo, 15, 3.º

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el unico que encierra en su composicion los elementos de los huesos y de la sangre...

Sombrereria y Zapateria CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

Efectos para militares. Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo a precios muy convenientes

Remedio Universal para el Dolor de Caderas. ALCOCK'S PLASTERS. Tenga presente que los emplastos de Alcock se han vendido a millones durante mas de 50 años...

Pildoras de Brandreth. Puromente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

GOTA. REUMATISMO! COLCHIFLOR. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en capsulas exactamente dosificadas...

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA a hombres y mujeres que quieren trabajar en sus casas por nuestra cuenta o propia...

Venta

Se venden enseres de un establecimiento de vinos, entre los cuales hay mesas largas de madera, juego de medidas de estaño, un mostrador forrado de cinz...

Darán razón, en la Administración de este periódico.

!Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, a 45 pesetas. Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, a 55 idem. Medias vajillas, 45 piezas, preciosas a 30 idem...

CALZADO

Aviso importante.

Se acaban de recibir grandes remesas de calzado, formas españolas, americanas, inglesas y francesas. Clases especiales para sacerdotes y militares.

«La Española»

Isabel la Católica, 8.

Quien compre el calzado aqui le será muy conveniente por que no paga local ni paga los dependientes

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados a Morrhuol; poderoso microbicida; constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho...

Paños y Confecciones

EUGENIO NONI DE 8, Juan Bravo, 8,

(Venta de paños de todas clases. Bonita colección en abrigos para señora, últimos modelos de París. Hermosa colección en Patenes, Vicuñas, Gergas y Estambres...



Compañía de vapores R. P. Houston & C

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina. Flota de la Compañía

Halizones, Hellepos, Hesperides, Horatius, Hyanthos, Harmodius, Heralides, Hillaris, Hortensius, Hydaspes, Herminios, Hippomenes, Hostilios, Hylas, Heliades, Hermione, Homereus, Hyacinthus, Hypatia, Hellenes, Hesione, Honorius, Hyades, Hipar...

Documentación que deben presentar los pasajeros dos dias antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase...

Agentes generales en España Sres. Soler é Hijos,

en Vigo, quienes contestarán a todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto. Agentes en la Coruña SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ Despacho en Vigo SEÑORES SOLER E HIJOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 43 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios. Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago...